



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 18 de 2017
Mayo 18 de 2017

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación		X	Consulta virtual
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	Consulta virtual
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE		X	Consulta virtual
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		Presidente Ad-hoc
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)		X	Consulta virtual
OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL Representante de los profesores (Suplente)		X	
NATALIA HINCAPIÈ OSORIO Representante de los estudiantes		X	
MARÌA DEL PILAR JARAMILLO Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1		X	
MIRIAM GLIDIS BORJA Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

1 VERIFICACIÓN DEL QUORUM

En sesión presencial se cuenta (2) consejeros, de manera virtual se les consulta a seis (6) consejeros.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, que señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio, con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, esta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: “...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que se resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no amerita sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, **deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...**”

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 14 del 20 de abril de 2017, acta 15 sesión C del 4 de mayo de 2017.

RESPUESTA: Continúan en consideración

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 Informe de decanatura:

3.2 Informe Secretaría Académica:

3.3 Presentación de análisis proyecto de acuerdo de admisiones: docentes Mirian Borja y Jorge Orlando Blanco

3.4 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros, (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

SITUACIÓN ACADÉMICA

4. Solicitud de interlocutar en CF- situación académica/ cancelación de espacio académico

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5. Retiro voluntario periodo académico 2017-1

6. Retiro definitivo periodo académico 2017-1

RECIBO DE MATRÍCULA

7.. Solicitud de expedición recibo de matrícula por terminación de materias 2017-1

ESPACIOS ACADÉMICOS

8. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

9. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

NOVEDADES DE NOTAS

10. Autorización novedad de nota 2010-3, 2014-1 y 2016-1

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

11. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1

MOVILIDAD ACADÉMICA

12. Participación en eventos nacionales e internacionales

SALIDAS DE CAMPO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 13. Solicitud de permiso académico a estudiante (alcance)
- 14. Solicitud de aval salida de campo (alcance)

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL

- 15. Denuncia frente al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la sede Macarena A

TRABAJOS DE GRADO

- 16. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

INVESTIGACIÓN

- 17. Concepto institucionalización proyecto de investigación

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

EVENTOS ACADÉMICOS

- 18. Aval para realización de eventos

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS- UNIDAD DE EXTENSIÓN

- 19. Presentación de criterios presentación propuestas- aval curso

PLAN DE TRANSICIÓN

- 20. Presentación plan de transición de LEBECS

DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS

- 21. Solicitud de intervención ante situación de pérdida y deserción espacio académico (aplazado de la sesión anterior)

CASOS EXCEPCIONALES

22. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

REFORMA CURRICULAR

- 23 Convocatoria de los nuevos programas aprobados por el MEN

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: no hubo presentación específica.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

Se informa que la docente Brigitte Sánchez de LEBEM, presentó sus documentos para estudios postgraduales, dado que tiene una beca para cursarlos en EEUU, por tanto, se requiere que la comisión designada para este proceso (Tomás Sánchez Amaya, Orlando Silva y Jorge Blanco) se reúnan para hacer la revisión.

RESPUESTA: Los docentes Tomás Sánchez Amaya, Orlando Silva y Jorge Blanco, comisionados por este órgano colegiado, evaluarán los factores de investigación, publicaciones y demás, a la luz del acuerdo 09 de 2007 del Consejo superior Universitario; una vez se produzca la evaluación, si la docente supera el puntaje de los 65 puntos remitir con recomendación al CA para que este, a su vez, remita al CSU para su aprobación final; la docente se eximió de los términos de la convocatoria de conformidad con la beca obtenida y lo preceptuado en la norma, para estos casos.

3.3 PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS PROYECTO DE ACUERDO DE ADMISIONES: docentes Mirian Borja y Jorge Orlando Blanco

RESPUESTA: Aplazado por tiempo para la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión casos directivas académicas y docentes: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SITUACIÓN ACADÉMICA

4 Solicitud de interlocutar en CF- situación académica/ cancelación de espacio académico

4.1 Tratado sesión 34 (26/11/2015) caso 11.1, 23 (21/07/2016 caso 6.1, sesión 26 (11/08/2016 15.1 y sesión 29 (8/09/2016) caso 39.1 **JEFERSSON GIUSEP TRUJILLO HENAO** Cód. 20122167054 MAT

Solicitud 1: (...) *hablar con ustedes... estoy bastante atrasado en la universidad debido a que me ha tocado aplazar o no he podido volver algunos semestres (...)* **Motivo** (...) *hace un tiempo empecé a sufrir de una enfermedad donde me dan varios ataques, bastante somnolencia, depresión, ansiedad...inicie proceso médico debido a que la enfermedad empezó a aumentar.. estoy me trajo varias secuelas incluyendo bajo rendimiento académico... hablé con los médicos. me explicaron que me dio epilepsia pero aún está en estudio... me han indicado que no debía cargarme tanto académicamente... este semestre me hicieron inscribir varias materias y realmente no he podido responder bien ... debido a que he tenido que pasar en el hospital y haciendo vueltas para poder agilizar lo de la cirugía de cabeza... me detectaron que tengo también Apnea de sueño... estoy asustado por que las matrículas se me acaban en cualquier momento... había pedido si fuese posible el cambio de carrera o poder iniciarla(...)* **solicitud 2:** Cancelación del espacio académico OB **"LÓGICA Y CONJUNTOS"** para el periodo 2017-1 **Motivo:** (...) *no puedo tener la carga académica que tengo debido a los problemas de salud (...)* anexa, soportes médicos (2017) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo A04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, porcentaje de estudios 18,51%, registra reprobado el espacio académico "MATEMÁTICA DISCRETA" en 2015-1 y 2015-3, la cual está cursando por tercera vez en 2017-1, en el 2017-1 tiene inscritos cuatro espacios académicos (13 créditos), la asignatura a cancelar tiene un horario de lunes y miércoles de 2pm a 4pm (notas 5% 2.5, 5% 1.5, 25% 1.0) .

Análisis: **a)** de 173 créditos que debe cursar en total, ha cursado 34 que equivalen al 18,51% **b)** el AC 04/2011 CSU establece como máximo 1.5 matrículas (15), de las cuales el estudiante ha renovado 7 quedándole pendiente 8 renovaciones **c)** en sesión 34 del 2015, este consejo autorizó, además de cancelar de cancelar "calculo II" durante tres periodos consecutivos, el acompañamiento de un monitor permanente, del CAP y de la EPS, **d)** en sesión 23 (21/07/216) ante el requerimiento de adición de renovaciones de matrícula (*por salud mental y física*) este colegiado determinó solicitar concepto del CAP y pedir un informe al coordinador sobre la situación del estudiante **b)** en sesión 26 el PC ante informe de estudio de renovaciones de matrícula, del coordinador, donde indica entre otros aspectos que (...) *teniendo en cuenta la recomendación médica que debe cursar uno o dos espacios por semestre, se requiere aproximadamente 23 renovaciones más, que equivalen a 46 asignaturas (146 créditos)... además debe tener en cuenta que durante 7 semestres ha aprobado 8 espacios académicos(...)*, este colegiado remite por competencia al Consejo Académico, de lo cual aún no se ha tenido respuesta, de esto último se informó al estudiante por escrito.

RESPUESTA: **a)** recordar al Consejo Académico la consulta y el por qué no se ha respondido **b)** abrir un espacio para escucharlo en la agenda del CF, **C)** aprobada la cancelación del espacio académico,

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

5.1 **SERGIO DANIEL SOLÓRZANO ABAUNZA** Cód. 20091160005 LEBEHL **Solicitud:** (...) *cancelación del presente semestre académico 2017 (1)(...)* **Motivo** (...) *el año pasado me mudé a casa de mis abuelos paternos... ambos arrastraban diferentes enfermedades, razón por la cual tuve que hacerme cargo de los controles citas médicas... por la pésima situación económica de mi hogar (papá , mamá, hermanos) que se presenta gracias a una lesión de mi padre... el 3 de marzo, mi abuelo falleció, su pérdida aunada a los factores ya mencionados afectó mi estabilidad emocional y salud mental, desencadenado latentes*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

situaciones de adicción como mecanismo para lidiar con el dolor... deseo continuar con la carrera universitaria en vista de que me falta muy poca para concluirla (...) anexa , concepto trabajadora social BI, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, . certificado de defunción y copia CC del sr. Luis Alfonso Solórzano (03/03/2017), Sra. María Ana Salgado: resultados electrocardiograma (30/01/2017), fórmulas médicas- médico naturista (10/03/2017), certificado centro ocular (18/04/2017) y copia CC, del sr. Juan Carlos Solórzano: historia clínica (30/06/2015, 10/07/2015, 01/03/2012), fotocopia Cédula, paz y salvos y recibo de pago 2017-1 cancelado **Contexto:** ingresó en el 2009-1, acuerdo 27/1993 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 60% del plan de estudios, no hay continuidad en 2014-1, 2014-3 (1 retiro), registra reprobado el espacio académico "NARRACIONES Y TESTIMONIOS DE CONFLICTO" en 2016-3, el cual está repitiendo en 2017-1, se evidencia que ha incurrido en repetidas ocasiones en prueba académica, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos de los cuales en su mayoría no registra notas.

RESPUESTA: a) autorizado por fuerza mayor, b) remitirlo a Bienestar institucional para asesoría médica y psicológica

5.2 tratado sesión 13 caso 5.1 CAMILA ANDREA OSORIO POSADA Cód. 20152187062 LPI **Solicitud:** (...) sea revisada y replanteada mi solicitud de aplazamiento del semestre en curso 2017-1 (...) **Motivo:** (...) laborales y económicos expresados ... no me es posible continuar mi formación... es importante continuar con mi formación a partir del 2017-3 ya que para las fechas de inicio de semestre habrá terminado el periodo de prueba en mi actual trabajo... es vital ya que soy madre de una niña de 7 años (...) anexa, radicado primera solicitud y respuesta del CF **Contexto:** a) ingresó en el 2015-3, acuerdo 004 /2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobado el espacio académico "PEDAGOGÍA Y CULTURA" en el 2016-3, el cual está cursando por segunda vez en el 2017-1, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, en la mayoría no registra notas, b) en sesión 13 la estudiante solicita retiro voluntario; el CF niega por los motivos expuestos que si bien son importantes no se constituyen en fuerza mayor.

RESPUESTA: Ratificar la decisión de negar la solicitud, no hay motivos de fuerza mayor y el semestre está ad portas de culminar.

6 Retiro definitivo periodo académico 2017-1

6.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS Presidente CC LEMEM, remite solicitud de retiro definitivo de los siguientes estudiantes:

a) **KIMBERLY JULIETH NOVOA DÍAZ** Cód. 20171145064 **Motivo** (...) personales (...) **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, en su mayoría no registra notas.

b) **JOSUÉ DANIEL MARÍN RUEDA** Cód. 20141145027 **Motivo** (...) no me siento a gusto con la carrera y de pronto no estaré en Bogotá (...) **Contexto:** ingresó: 2014-1, acuerdo 004 de 2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "TRANSICIÓN ARITMÉTICA ÁLGEBRA" en 2016-1 y 2016-3, "PROBLEMAS ARITMÉTICOS III" en 2015-3 y 2016-3, los cuales está cursando por tercera vez en el 2017-1, "SOCIEDAD Y ESCUELA" en 2016-3, la cual está cursando por segunda vez en 2017-1 y "DIDÁCTICA DEL ÁLGEBRA" en 2016-1, debiéndola cursar por segunda vez, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado

RECIBO DE MATRÍCULA

7 Solicitud de expedición recibo de matrícula por terminación de materias 2017-1

7.1 LAURA YANETH QUICENO BERNAL Cód. 20092140055 PCLB **Solicitud:** (...) expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-1 (...) **Motivo:** (...) ya estoy inscrita para grados para junio 23 de 2017, tengo aprobado y sustentado mi Tg y ya terminé materias... se me olvidó



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

por completo cancelarlo y no le di la importancia que correspondía (...) anexa, recibo de pago 2017-1 vencido **Contexto:** ingresó en el 2009-3, AC: 027/1993 CSU, EA: estudiante activo en vacaciones PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos " PARASITOLOGÍA" en los periodos 2015-1 y 2015-3, "CONTEXTO DE LA RELACIÓN HOMBRE - AMBIENTE" en los periodos 2014-3 y 2015-3, debiéndolas cursar por tercera vez, "DISEÑO EXPERIMENTAL Y ANÁLISIS DE DATOS" en 2016-1, debiéndola cursar por segunda vez y adicionalmente dos espacios académicos electivos, última asignatura cursada 2016-3.

Análisis: **a)** para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo de pago por terminación de materias el cual venció el 25/04/2017, **b)** a diferencia de otros casos, en este ya registra nota de TG1 y TG 2 (2016-3), con nota superada y efectivamente se encuentra inscrito para ceremonia de grados.

RESPUESTA: Aprobado de conformidad con el análisis anterior.

7.2 JOSE ALEJANDRO SEQUERA YAZO Cód. 20082188013 LEA **Solicitud:** (...) realización de un nuevo recibo de pago (...) **Motivo:** (...) un mal agendamiento no se canceló el recibo actual por terminación de materias (...) anexa, recibo de pago 2017-1 vencido **Contexto:** ingresó en el 2008-3, AC: 027/1993 CSU, EA: abandono- no renovó matrícula PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2015-3.**

Análisis: **a)** desde el periodo académico 2016-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, **b)** para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo de pago por terminación de materias el cual venció el 25/04/2017, **b)** estudiante no está inscrito para grado ceremonia 23 de junio de 2017, **c)** debería hacer el trámite de reingreso institucionalmente establecido (entre el 2 de mayo y el 2 de junio de 2017) y solamente después del estudio de su situación académica por parte de la coordinación se determina el reingreso y las condiciones del mismo.

RESPUESTA: Negado, debe hacer proceso de reingreso para el 2017-3.

7.3 SEGUNDO DAVID NIÑO CARREÑO Cód. 20071135045 PCLF **Solicitud:** (...) generación de un nuevo recibo de pago (...) **Motivo:** (...) laborales y familiares no me fue posible solicitar y descargar el recibo en su fecha respectiva... estoy en proceso de grado y trabajando en mi proyecto de grado (...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2007-1, AC: 027/1993 CSU, EA: abandono- no renovó matrícula PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada **2015-1.**

Análisis: **a)** desde el periodo académico 2016-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, **b)** para el periodo académico 2017-1 el sistema no le generó recibo de pago **b)** estudiante no está inscrito para grado ceremonia 23 de junio de 2017, **c)** debería hacer el trámite de reingreso institucionalmente establecido (entre el 2 de mayo y el 2 de junio de 2017) y solamente después del estudio de su situación académica por parte de la coordinación se determina el reingreso y las condiciones del mismo.

RESPUESTA: Negado, debe hacer proceso de reingreso para el 2017-3. Por cuanto su última asignatura registrada fue en 2016-1

7.4 tratado sesión 16 caso 6.2 LINA MARCELA GIRALDO AVILA Cód. 20091135025 PCLF **Solicitud:** (...) se estudie la posibilidad de abrir un nuevo plazo para la cancelación de la matrícula (...) **Motivo:** (...) se presentó una dificultad a la hora de pagar la matrícula del presente semestre, por motivos laborales me fue imposible cancelar el recibo, el cual tenía fecha de pago máxima el 25 de abril de 2017, aclarando que me encuentro en proceso de grado (...) **Contexto:** **a)** ingresó en el 2009-1, AC: 027/1993 CSU, EA: terminó materias y no se matriculó PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, **b)** desde el periodo académico 2015-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo el cual venció el 25/04/2017 **c)** el estudiante no se encuentra inscrito para las ceremonias de grado de junio, **d)** en sesión 16 la estudiante solicita plazo para el pago de matrícula, por motivos laborales e indicando que se encuentra en proceso de grado; este consejo negó la solicitud considerando que su última asignatura cursada fue en el 2014-3, que, aunque pagó los semestres anteriores, no registra en su histórico avances sobre el trabajo de grado y adicionalmente las matrículas se realizaron hasta el 25 de abril de 2017.



RESPUESTA: se reitera la negación, debe hacer proceso de reingreso para el 2017-3, por cuanto su última asignatura cursada es del 2015.1

ESPACIOS ACADÉMICOS

8 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

8.1 REYNEL PACHÓN MONTERO Cód. 20122165224 LEBEI **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OB "ADVANCED ENGLISH I"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *en los últimos meses he sido amenazado de muerte en dos ocasiones... le he informado y pedido a mi PC y CC pero no me ayudan yo optaré por denunciarlos por prevaricato... amenazas de muerte de fuertes grupos expendedores de droga de Ciudad Bolívar, lugar donde vivo; la situación ya la he puesto en conocimiento Fiscalía y de la SIJIN, ellos me aconsejan que no salga a la calle o que cambie de residencia... necesito cancelar el espacio académico... ya que es un riesgo salir de casa, asistir a clase a la que faltó el docente por más de dos meses, estar en la calle y en la universidad es un riesgo para mi integridad... si me ocurre algo los responsabilizo porque ustedes tienen toda la capacidad de actuar en esta situación... no puedo cancelar semestre porque me asusta que al perder reintegro no pueda acceder al mismo(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Julio Posada, "formato único de noticia criminal conocimiento inicial (10/05/2017), denuncia- sala de audiencias (03/04/2017) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos aunque incurrió en prueba académica en 2015-3 ya la superó, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de lunes de 8am a 10am, martes de 10am a 12m y viernes de 6am a 10am (única inscrita el viernes)- Macarena B, a la fecha la asignatura aún no tiene notas registradas.

RESPUESTA: Autorizado por fuerza mayor.

8.2 FABIO LEONARDO GARZÓN RIAÑO Cód. 20131150108 PCLQ **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OB "PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *la práctica profesional se da inicio el 6 de marzo ... los días lunes de 12:20 pm a 2:10 pm y miércoles de 2:10pm a 4:00 en una semana, en la siguiente semana se realiza los lunes de 2:10 pm a 4:00 pm... se han perdido varias sesiones... entre ellas el desarrollo de actividades por la institución ajenas a la asignatura.. inasistencia del docente titular a una sesión de clases por razones personales y la presencia de días festivos... el 17 de abril se me realiza a través de una cita prioritaria el diagnóstico de una posible varicela y por lo mismo fui incapacitado 3 días (17,18 y 19 de abril)... el 24 al 30 de abril asistí a una salida académica realizada por el PC para el espacio académico carbones... el docente titular durante el primer corte de la práctica no emite valoración alguna puesto que según sus criterios no tiene evidencias suficientes en las cuales centrarse para emitir dicha valoración...devida a la pérdida de varias horas de clase... correspondiendo a razones ajenas o problemas de fuerza mayor, el docente titular decide no continuar conmigo el desarrollo de la práctica puesto que considera que en referencia a la baja cantidad de sesiones realizadas no encuentra bases para generar valoraciones (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jairo Montenegro, recibo de pago 2017-1 cancelado, oficio de la docente Liliana Barrios a la docente Ma. Luisa Araujo (coordinadora de práctica profesional), informándole sobre la situación del estudiante (sin radicar), formato de seguimiento a la práctica profesional, recomendaciones consulta: (...) *reposo en casa por los próximos 3 días (...)* (17/04/2017) **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado un espacio académico electivo, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de martes de 4pm a 6pm, miércoles de 12m a 2pm y viernes de 6pm a 7pm, con notas de **(15% 3.6, 10%, 3.6 y 10% 3.6)**

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor dados los argumentos adicionales presentados de la docente titular de la práctica.

8.3 EDNA LILIANA ALVARÉZ RAMOS Psicóloga BI, **Solicitud:** Considerar la solicitud del estudiante **ANDRÉS FELIPE BECERRA** Cód. 20142150074 PCLQ de cancelación extemporánea del espacio



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

académico **OB "EPISTEMOLOGIA DE LA QUIMICA"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *problemas de salud, por lo cual tuve exámenes de laboratorio y citas médicas en los días y horas que correspondían con la asignatura... desde el 7 de marzo asistí a las sesiones de clase hasta el 6 de abril, cuando en horas de la tarde me vi obligado a ir al servicio médico por urgencias, ya que llevaba varios días con dolor abdominal .. desde ese día el 24 de abril me encontré hospitalizado... en donde me realizaron los respectivos estudios, encontrándome que tenía hepatitis A, y por ende una inflamación en la vesícula... se me sometió a una operación de extracción de la misma... me indicaron 15 días de incapacidad , más la respectiva recuperación de la cirugía, incapacidad que culmina el 8 de mayo... la profesora me aconsejó que la mejor opción era la repetición del seminario (...) anexa, historia clínica (07/04/2017), recibo de caja, , certificado de asistencia a consulta médica, incapacidad médica de BI (06/04/2017 al 08/04/2017- 3 días) , consulta de control por cirugía general (24/04/2017), formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente William Castrillón **Contexto:** ingresó en el 2014-3, acuerdo 004/2011 CSU,EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "QUIMICA FISICA I: TERMODINAMICA" y "EPISTEMOLOGIA DE LA QUIMICA" (asignatura a cancelar) en 2016-3, los cuales está cursando por segunda vez en el 2017-1, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de martes de 8am a 10am y jueves de 6am a 8pm, (notas: **3%** 0.0, **21%** 0.0, **11%** 3.3, **3%** 0.0, **11%** 0.0, **21%**, 1.2).*

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor, soportada.

8.4 JEIMY CLARENA HERRERA LOZANO Cód. 20131160011 LEBEHL, **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEES)"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...) *problemas médicos que han dificultado la asistencia a clases... en algunos casos mi situación médica me lo ha impedido y en otros he tenido que asistir a citas, exámenes y controles médicos... la carta la presento hasta este momento debido a que la cita en donde me daban el certificado la tuve hasta el viernes 5 de mayo(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Pedro José Vargas, certificado médico (05/05/2017) **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados el espacio académico "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEES)" (asignatura a cancelar) en el periodo académico 2016-3, el cual está cursando por segunda vez en 2017-1, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes de 8am a 12m (notas: **30%** 1.0)

RESPUESTA: Negado por falta de soportes.

b) Cancelaciones relacionada con la asignatura "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA".
Generalidades: a) previa consulta de la secretaría Académica al PAIEP sobre el caso este responde: (...) *es necesario hacer aclaración que la Cátedra de esta Facultad tiene el horario institucional del jueves de 4:00 a 6:00 p.m., en el Auditorio Mayor Hermanos San Juan y desde el comienzo del semestre se les asignó docente para cada uno de los grupos. La inscripción se realiza inicialmente en forma manual en el PAIEP y luego se registra en la plataforma. Referente a la Cátedra que mencionan los estudiantes, ellos han manifestado haberla inscrito en forma virtual y en horario del viernes de 6:00 a 8:00 am y no pertenece a la que se dicta en esta facultad, razón por la que se les hizo la sugerencia pedir su cancelación para que más adelante no les aparezca como "asignatura perdida" en la plataforma. No tenemos conocimiento dónde y quién abre espacios virtuales para inscripción de estos grupos con el código 597-41, puesto que el código del PAIEP es 134 y los cursos figuran del 1001 al 1004 (...), b)* así mismo se eleva consulta a la FACASAB en relación al espacio académico consultando los alcances y aplicabilidad de la norma (acuerdo 012 de 2015 CSU) , es decir, a qué sectores de alumnos aplica y a cuales no, en repuesta indica ente otros aspectos: (...) *el Acuerdo 012 de 2015, solamente es aplicable a aquellas personas que mediante convocatoria específica realizada por la Facultad de Artes-ASAB, pueden certificar su experiencia artística y cumplir con un rango de edad superior a los 30 años...de acuerdo con la información suministrada por el PC de Artes Escénicas, que ofrece esta modalidad, lo que ha sucedido es que algunos estudiantes de otras facultades han inscrito al parecer por equivocación la Cátedra Democracia y Ciudadanía... que corresponde a reconocimiento de saberes, situación que es irregular y por tanto debe ser corregida realizando el cambio de grupo a los grupos de los programas regulares y cancelando el inscrito en el grupo mencionado (597). Los estudiantes de la FCE o de otras facultades que deseen cursar la Cátedra Democracia y Ciudadanía en la Facultad de Artes, deberán inscribirla en los grupos regulares que se ofrecen a través del Proyecto*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Curricular de Artes Plásticas, a quien le corresponde la administración de éste espacio académico, o en su defecto, a través del PAIEP que de acuerdo con la información que reposa en la Vicerrectoría académica es el encargado de la administración de las cátedras institucionales en la FCE (...).

8.5 ANGIE KATHERINE CRUZ HERNÁNDEZ Cód. 20152187046 LPI, **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...)al momento de acercarme al PAIEP ... me dijeron que esta cátedra el sistema lo habilitó pero que en los grupos de esta materia éste no aparecía... nadie lo tiene a cargo y por ende estoy inscrita a un grupo inexistente(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Hamlet Santiago González, horario de clases, copia certificado notas interno **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes de 6am a 8am no hay salón ni docente asignado, según sistema.

RESPUESTA: **a)** Aprobado, indicarles a los estudiantes que inscriban la cátedra que administra el PAIEP, **b)** Indicar al PAIEP sobre los procedimientos de información claros y eficaces de donde se pueda inscribir la cátedra, **c)** recomendarles a los proyectos curriculares la observación del horario de la cátedra la cual tiene un horario institucional (jueves de 4pm a 6 pm).

8.6 VALENTINA RUÍZ GARCÍA Cód. 20161187003 LPI, **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...)la primera semana de clase... me dirigí a la sede de artes ASAB a tener la primera clase pero no se encontraba ni profesor ni salón asignado... mi horario sigue sin salón ni profesor asignado... tuve que comunicarme con la secretaría académica de esa facultad... la persona que me atendió me reclamó diciéndome que no podía solucionar mi problema ya que yo era responsable de ese inconveniente... esta cátedra me presenta un cruce de horario con una clase del jueves, cuando yo creía que la ofertaban y se daba era el día que me salía en mi horario académico(...) anexa, carta al PC de docente consejera, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Omaira Tapiero, pantallazos cóndor **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" (asignatura a cancelar) en el periodo 2016-3. la cual está cursando por segunda vez en el 2017-1, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes de 6am a 8am no hay salón ni docente asignado, según sistema.

RESPUESTA: **a)** Aprobado, indicarles a los estudiantes que inscriban la cátedra que administra el PAIEP, **b)** Indicarle al PAIEP sobre los procedimientos de información claros y eficaces de donde se pueda inscribir la cátedra, **c)** recomendarles a los proyectos curriculares la observación del horario de la cátedra la cual tiene un horario institucional (jueves de 4pm a 6 pm).

8.7 EUTIQUIO MURILLO HERRERA Cód. 20141155126 LEBECS **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico OC **"CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...)en un principio la materia... me aparecía los viernes de 6am en la facultad de artes... pero cinco días después se borró el lugar y el docente... estamos próximos a terminar el segundo cote, por lo cual comencé a averiguar que pasada con mi materia, preguntando en el IPAZUD... que ellos no son los encargados de solucionar ese problema... me fui a la facultad de artes y hablé con la encargada de esta cátedra... me dijo además de enviar un correo a LEBECS que ese grupo de cátedra no es para estudiantes como yo, que ese era un error de la universidad y que debí solicitar la cancelación(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jorge Orlando Blanco, copia horario de clase, copia correos electrónicos **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes de 6am a 8am no hay salón ni docente asignado, según sistema.

RESPUESTA: **a)** Aprobado, indicarles a los estudiantes que inscriban la cátedra que administra el PAIEP, **b)** Indicarle al PAIEP sobre los procedimientos de información claros y eficaces de donde se pueda inscribir la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

cátedra, **c)** recomendarles a los proyectos curriculares la observación del horario de la cátedra la cual tiene un horario institucional (jueves de 4pm a 6 pm).

8.8 GERALDINE DANIELA PEÑA SALAMANCA Cód. 20131165029 LEBEI **Solicitud:** cancelación extemporánea del espacio académico **OC "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA"** para el periodo académico 2017-1 **Motivo:** (...)no posee profesor asignado, ni sede... cuando pregunté en su debido tiempo no hubo respuesta alguna... nunca me llegó un correo institucional informándome alguna novedad de la materia... realizaré un viaje al exterior... y al tener inscrita una asignatura de la cual no se su rumbo, me inquieta y preocupa ya que dicho viaje me tomará todas las vacaciones(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Daniel Beltrán, copia horario de clase, copia correos electrónicos, copia acuerdo 012 de 2015 CSU **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de viernes de 6am a 8am no hay salón ni docente asignado, según sistema.

RESPUESTA: **a)** Aprobado, indicarles a los estudiantes que inscriban la cátedra que administra el PAIEP, **b)** Indicarle al PAIEP sobre los procedimientos de información claros y eficaces de donde se pueda inscribir la cátedra, **c)** recomendarles a los proyectos curriculares la observación del horario de la cátedra la cual tiene un horario institucional (jueves de 4pm a 6 pm).

9 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

9.1 DANIEL CAMILO CASTAÑEDA MARTÍNEZ Cód.20142155050 LEBECS **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **EE "APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"** para el periodo académico **2017-1** **Motivo:** (...) problemas de salud se me imposibilitó asistir a varias clases durante este corte... estoy en un tratamiento para eliminar la bacteria *Helicobacter Pylori*... el 27 de marzo en horas de la madrugada se presentó un fuerte accidente en la AV Boyacá..... nos enfrentamos a un trancón, ese día presentaba el parcial que significaba el 30%, llegué dos horas tarde... aunque el docente me presentó espacios para realizar el examen parcial por motivos que se salen de las manos del docente y mías no se pudo... a partir de esta semana y durante aproximadamente mes y medio debo acompañar a mi abuela paterna los días lunes, martes y miércoles de 6:30 am a 7:30 am en su tratamiento contra el cáncer(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jorge Orlando Blanco, resultado de espécimen quirúrgico estómago- biopsia simple (08/02/2017), de la sra Ana Sánchez remisión para valoración por radioterapia (28/03/2017), resultados de esofagogastroduodenoscopia con biopsia cerrada (08/11/2016), estudio anatomoratólógico (11/01/2017), reporte de accidente de tránsito (pantallazo) **Contexto:** ingresó en el 2014-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 6am a 8am, no registra notas..

RESPUESTA: Negado, no hay fuerza mayor

NOVEDADES DE NOTAS

10 Autorización novedad de nota 2010-3, 2014-1 y 2016-1

10.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA Coordinador PCLB **Solicitud:**(...) aprobación para el ingreso de las novedades de notas (...) de los siguientes estudiantes:

a) WENDY LORENA SUPELANO GÓMEZ Cód. 20122140064 de la asignatura **"FORMAS POÉTICAS EN ALGUNAS MÚSICAS TRADICIONALES: ESTUDIO Y PRÁCTICA"** cursada en **2016-1**, novedad: nota definitiva 3.6 y eliminar observación pendiente **Motivo:** (...)el PC de Artes Escénicas, reporta la calificación el día 04 de mayo de 2017(...) anexa, copia correo electrónico del PC Ar. Musicales al PCLB (04/05/2017) y reporte de notas finales de la asignatura 2016-1 **Contexto:** ingresó en el 2012-2, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados (8) espacios académicos de los cuales reprobó simultáneamente siete (7) espacios académicos en 2016-3 (2 electivas) y adicionalmente una electiva en 2015-1, la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2016-1 con nota 3.0 y tiene la observación "pendiente".



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESPUESTA: solicitar que anexe la carta del docente que justifique la novedad, para decidir.

b) NINI JOHANA MERCEDES MENDOZA JEREZ Cód. 20101140036: **a)** de la asignatura "**PRÁCTICA PROFESIONAL I**" cursada en **2010-3**, novedad: eliminar observación "habilitó" **Motivo:** (...) *el docente encargado del espacio académico solicita el retiro de la observación debido a un error en el sistema(...)* anexa, copia carta del docente al PC (8/05/2017), **b)** de la asignatura "**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**" cursada en **2014-3**, novedad: eliminar observación "pendiente" **Motivo:** (...) *materia con nota definitiva de 3.0. Sin embargo, tiene observación pendiente(...)* anexa, copia solicitud de la estudiante al PC (3/05/2017) **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 007/2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "TRABAJO DE GRADO II" en 2016-3, debiéndola cursar por segunda vez, "SEGUNDA LENGUA II - FRANCÉS" en 2013-3, debiéndola cursar por segunda vez, sin embargo ya registra los tres niveles de segunda lengua (inglés) y un asignatura electiva en 2010-3, las asignaturas de la novedad: **a)** "PRÁCTICA PROFESIONAL I" registra cursada y aprobada en el periodo 2010-3 con nota de 5.0 y tiene la observación "habilitó", **b)** "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN" registra cursada y aprobada en el periodo 2014-1 con nota de 3.0 y tiene la observación "pendiente".

RESPUESTA: Aprobado, solicitar a sistematización y cómputo levantar las observaciones.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

11. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2018-1

11.1 MARÍA CAMILA GARAY AGUDELO Cód. 20131165076 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Nacional Autónoma de México, México para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **29 de enero y 8 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,36) porcentaje de estudios alcanzados **77,92%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido a la estudiante para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago.

11.2 PAULA VALERIA SEGURA SOTO Cód. 20131165024 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad Nacional Autónoma de México, México para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **29 de enero y 8 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.26) porcentaje de estudios alcanzados **77,92%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval CC dirigido a la estudiante para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios si eventualmente es favorecida deberá allegar recibo de pago.

MOVILIDAD ACADÉMICA

12 Participación en eventos nacionales e internacionales

12.1 PAULA ANDREA RODRÍGUEZ RINCÓN Cód. 20132140097 y **HAROLD STEVEN REYES ANGULO** Cód. 20132140073 PCLB **Solicitud:** aval académico para asistir al "**X CONGRESO INTERNACIONAL EN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES", en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017, con la presentación de la ponencia " **IDEAS PREVIAS DE ESTUDIANTES DE DÉCIMO GRADO RESPECTO AL CONCEPTO DE ECOSISTEMAS**".

RESPUESTA: aval académico, que los estudiantes escojan cuál de los dos van al evento.

SALIDAS DE CAMPO

13 Solicitud de permiso académico a estudiante (alcance)

13.1 Tratado sesión 7 caso 24.1, sesión 15 caso 22.1 MARIETA QUINTERO MEJÍA docente planta UD **Solicitud:** (...) *permiso académico para realizar trabajo de campo (...)* al estudiante **JUAN FELIPE TORRES BARRIOS** Cód. 20142160036 LEBEHL, a realizarse en el departamento del Putumayo los días 12 y 13 de junio de 2017, en el marco de proyecto " Geopolíticas de las emociones en tramas narrativas de maestros y maestras en instituciones públicas y privadas: altericidio y/o prácticas de cuidado", **Motivo:** (...) *solicité en el mes anterior aprobación para realizar trabajo de campo los días 24 y 25 de abril en Putumayo. así mismo, solicité renovación de este permiso para los días 22 y 23 de mayo, sin embargo, debido a la tragedia ocurrida en Mocoa el pasado 31 de marzo, a causa de los deslizamientos y fuertes lluvias... el departamento se encuentra actualmente en alerta naranja, por lo cual el secretario de educación de Putumayo nos pide aplazar el viaje para el mes de junio (...),* **Contexto:** a) en sesión 7 la docente solicita permiso académico para la realización del trabajo de campo del estudiante en mención los días 24 y 25 de abril, **b) en sesión 15 la docente solicita un nuevo aval para la realización de la salida de campo los días 22 y 23 de mayo.**
Observaciones: no anexa aval del CC.

RESPUESTA: cuanto presente el aval expedido por el consejo curricular, generar el aval de este consejo, recomendando atención por las condiciones de la zona.

14 Solicitud de aval salida de campo (alcance)

14.1 Tratado sesión 15 caso 22.1 CARMEN HELENA MORENO DURÁN docente investigadora Grupo GINUD **Solicitud:** aval relacionado con una salida de campo a realizar por parte de los estudiantes **ANDREA CABALLERO SÁNCHEZ** Cód. 20101140010 y **FREDI LEANDRO BOLÍVAR PIRA** Cód. 20102140004, la cual está enmarcada dentro del proyecto de grado titulado: "identificación de tejido óseo, en tres ejemplares del orden Testunides del periodo cretácico, hallados en Villa de Leyva, Colombia" del cual es directora a realizarse del 31 de mayo al 2 de junio de 2017, indica además que el proyecto es financiado por el CIDC, anexa: cronograma de actividades de la salida de campo, avales del CC. **Contexto:** en sesión 15 la docente solicita aval para los estudiantes en mención en donde no se anexaron los avales del CC, además que faltaba información sobre la salida.

RESPUESTA: aval académico a la salida de campo.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL

15 Denuncia frente al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la sede Macarena A

15.1 GRUPO - SEMINARIO TALLER PROBLEMAS DIDÁCTICOS IV LPI Solicitud: (...) *en aras de preservar nuestra integridad... exigimos que se nos asigne un nuevo espacio para continuar con el desarrollo de la clase...respaldo ante esta situación y prevención frente a las consecuencias de esta confrontación... a la decanatura investigue que ocurrió con aquella joven esa noche... exigimos a la institución tomar cartas en el asunto. de no recibir respuesta inmediata y eficaz de parte de la Universidad nos veremos obligados a poner el caso en conocimiento de las autoridades pertinentes* **Motivos:** (...) *el 11 de mayo sobre las 5:30 pm estando en el salón 415 de la sede Macarena A... nos percatamos de la presencia de una joven que suponemos es estudiante de la universidad y quien se encontraba en total estado de indefensión... producto del exagerado consumo de alcohol, adicional estaba sola...la docente Giselle Castillo intentó llevar a la joven directamente al servicio de enfermería... evidenciando que no podía articular palabras y ni siquiera era capaz de abrir los ojos... un grupo de jóvenes que se declararon como sus*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

amigos afirmaron "que la dejamos descansar, que ella no estaba borracha..." mientras algunos intentaron aislar a la joven de la profesora, se inició una disputa... ocurrió un contacto físico entre la docente y uno de los jóvenes...

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Yury Ferrer Franco, solicita que haya un mayor control del ingreso de las personas porque la profesora declara que no puede identificar a los estudiantes que son ajenos y adicional, un cambio de salón, aquí esta situación es habitual, *entendió que se ofició a la decanatura y recursos físicos solicitando un mayor control sobre este tema*, expresa que suprimir las clases los viernes sirvió para aumentar salones para el ILUD que afectaron a los proyectos curriculares en distribuir los horarios.
- La docente Olga Lucía Castiblanco, para proceder con la investigación requiere información o identificación de la estudiante, con relación al consumo, hay algo llamativo y es por qué los vigilantes no intervienen en nada, si podría salir un comunicado de este consejo o de la decanatura pidiéndoles que llamen la atención a los estudiantes que están consumiendo.

Se tienen que resolver las solicitudes concretas de la docente, en alguna sesión anterior el señor decano llegó con esa preocupación y se dijo que este consejo agendaría el tema por diferentes frentes, uno de ellos es la normatividad, el tema de vigilancia y control, compromiso institucional, definir 3 o 4 frentes de reflexión y agendarlos, *¿qué hacemos con la vigilancia?* Independiente de lo demás, se le puede indicar a la docente que se estará tratando el tema y que no se pueden hacer estudios sin tener datos claros, se puede iniciar con una acción concreta, indicarle a la vigilancia que esté pendiente de impedir el consumo en los balcones del ala sur, evitar que se consuma, citando la ley y el estatuto, cambiar el salón, igualmente se puede gestionar.

- La representante estudiantil Natalia Hincapié, indica que la universidad no es un espacio para hacer ese tipo de cosas que menciona la docente, le queda difícil hablar con los chicos no se sabe qué tipo de escenarios se podrían intervenir, ha hablado con Diana Manrique y se tiene que trabajar mucho, expresa que hay iniciativas estudiantiles para mejorar cosas, *considera prudente que se presente un informe del proyecto Conciencia y Educación, sobre lo que está pasando, históricamente ha habido una discusión con otros estudiantes con el tema del consumo, hay redes de tráfico y micro-tráfico fuertes que hay que poner en discusión.*

En sesiones anteriores se había puesto en conocimiento, *una página en redes sociales*, allí se instalan "con porros y demás", se muestra constantemente, no sé si se pueda hacer algo, creería que se puede argumentar que se está dañando la imagen de la universidad, cree que desde alguna institución se puede denunciar.

- La docente Mirian Borja, expresa que no sabe si hay una agenda o programa para atender estas situaciones, *pues tiene entendido que el programa Conciencia y Educación interviene unos espacios, pero no conoce cómo lo hacen*; le parece valiente que la docente haya actuado como actuó, *recuerda que en algún momento el señor decano invitó a hacer vigilancia y es muy complicado y más si no hay un apoyo*, en relación con lo que decía Natalia sobre el presupuesto, *Mario dijo que se había aprobado un presupuesto para conciencia y educación, ¿por qué no hay dinero para que se hagan esas acciones de intervención en esos espacios?, esto es un problema permanente*
- El docente Tomás Sánchez, expresa que el problema *no es único y exclusivamente de la celaduría*, informa que tiene clases en los salones 400 los días lunes y viernes, días en los cuales se hace imposible desarrollar clases, les ha llamado la atención con el conocimiento de que es "ponerse en riesgo", porque no se conoce de su estado, es un problema que se ha venido incrementando, *es evidente que ya se vende libremente cerveza, guarapo, la venta de cigarrillos está prohibida y, sin embargo, se hace aquí lo hacen tanto estudiantes como las tiendas del interior de la universidad*, es



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

un problema que atacamos en lo inmediato y a lo mejor se perjudica a quien menos se tiene que hacer.

- La docente Pilar Infante Luna, informa que hay unos recursos que se están invirtiendo desde acreditación general para atender por prioridades las necesidades a nivel físico de la facultad, se hizo una evaluación con un recorrido en compañía con una persona de la decanatura, uno es el arreglo de las canchas, se van poner vidrios en las terrazas y plantas, lo cual es costoso, pero contribuye a disminuir la problemática.

RESPUESTA: **a)** oficiar a la vigilancia de la sede con copia a Recursos Físicos, para que se mantenga más presencia en los balcones, en el ala sur (salones 400- 700), **b)** oficiar a la oficina de sistemas para que se bloquee la página “Marihuana UD”, consultar también las acciones legales que se puedan adelantar **c)** trasladar al asesor jurídico, el presente caso para revisar lo procedente **d)** agenda el caso en la próxima sesión del consejo, invitar a Diana Manrique, quien coordina el proyecto “Conciencia y Educación: Juego, Símbolo y Fiesta” para que informe los alcances o resultados que ha tenido el programa y además de como se ha invertido el presupuesto que se le tiene asignado, además, de remitirle copia del presente caso para que se tome cartas en el asunto, **e)** solicitar a BI los protocolos a seguir cuando se presenta una situación de estas. **f)** solicitar a la decanatura el cambio

TRABAJOS DE GRADO

16 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

16.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado: "La construcción de identidad del sujeto sordo excluido. Una perspectiva de inclusión educativa a partir del uso y apropiación de las nuevas tecnologías" -Elaborado: **DIANA FERNANDA CASTAÑO SUÁREZ** y **JOHAN GERMÁN GARZÓN GARZÓN-** Maestría en Comunicación Educación, Concepto: no meritoria

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

INVESTIGACIÓN

17 Concepto institucionalización proyecto de investigación

17.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud de la Secretaría del CF, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del proyecto de investigación "**CARACTERIZACIÓN DEL DISCURSO CIENTÍFICO DE PROFESORES EN FORMACIÓN INICIAL: LA QUÍMICA DETRÁS DEL CINE**", desarrollado por el estudiante Néstor Alexander Zambrano González y dirigido por la docente Liz Mayoly Muñoz, anexa: aval académico ME, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, solicitud de institucionalización de proyecto de investigación de la docente Liz Muñoz al CC de la ME, acta No. 06 de la ME y CD con proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Tomás Sánchez, informa que ya salió la convocatoria de medición de grupos de investigación, esta convocatoria dice que los grupos deben tener proyectos de investigación en desarrollo, por ello indagué al CIDC sobre cuantos grupos de investigación reconocidos y clasificados en COLCIENCIAS cumplen con este requisito y la respuesta es *que son muy pocos*, existen muchos grupos de investigación que tienen muy buena categoría, pero sin embargo, no podrían participar en esta convocatoria, pues, se demanda un proyecto de investigación vigente. Considera importante que este colegiado se pronuncie ante el CIDC para que esto se regule, con políticas claras, exigiendo una convocatoria específica de la mano de lo que demanda el plan de mejoramiento y las exigencias de los pares académicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- El docente Yury Ferrer Franco, expresa que el punto es que eso debería estar perfectamente contextualizado con procedimientos que sean claros, ¿el proyecto es institucionalizable al margen de la convocatoria?, ¿Cuáles son las implicaciones?
- La docente Olga Lucía Castiblanco, considera que se puede pesar en un oficio solicitando claridad que permita fortalecer la participación de los grupos, así mismo en relación a los grupos de investigación que no pueden participar en la convocatoria, propone conformar una comisión que elabore solicitudes concretas.

RESPUESTA: a) aval para la institucionalización, precisando que esta no tendrá impacto en los recursos presupuestales, trasladar al CIDC, b) los docentes Tomás Sánchez y Olga Lucía Castiblanco elaborarán oficio al CIDC relacionado con el tema de la participación de los grupos de investigación en convocatorias.

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES
EVENTOS ACADÉMICOS**

18 Aval para realización de eventos

18.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Coordinador Comité de Investigaciones FCE, solicitud: aval académico para la realización del Coloquio "**EL DOCENTE UNIVERSITARIO HOY: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS. FORMACIÓN DOCENTE, EVALUACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN. ALTERNATIVAS PARA LA TRANS-FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**" entre el 23 y 27 de octubre de 2017, el cual se hará en cooperación de los grupos de investigación EduCArte, Grupadetnia, Gestión Vital, la Lic. en Pedagogía Infantil y el IEIE, en el marco del mismo se tendrán a lugar: el "IV Encuentro de Investigaciones de la FCE", "III Simposio Internacional de formación de profesores universitarios, la versión de la Cátedra de Infancias para la vigencia del año 2017 y el " IV Encuentro de socialización de experiencias y prácticas pedagógicas", anexa información de las actividades mencionadas.

RESPUESTA: Avalado

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS- UNIDAD DE EXTENSIÓN

19 Presentación de criterios presentación propuestas- aval curso

19.1 LYDA MOJICA RIOS Coordinadora Unidad de Extensión FCE, solicitud: a) Presentación de los criterios para la presentación de propuestas de Extensión en el marco del Acuerdo Convocatoria "PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL DE BOGOTÁ", b) Propuesta para aval: Curso de Ciencia Experimental para Jóvenes y Niños - Docente Luis Carlos García

RESPUESTA: Aplazado.

PLAN DE TRANSICIÓN

20 Presentación plan de transición de LEBECS

20.1 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Coordinador LEBECS **Solicitud:** presentar ajustes al Plan de Transición de la LEBECS (...) *dada la premura del tiempo con que contamos para hacer ésta transición, es imprescindible que el Consejo de Facultad conozca y, de ser posible apruebe los ajustes a éste plan, para que luego sean revisados y aprobados por el Consejo Académico (...)*

El docente Jorge Orlando Suárez, pone en consideración del consejo para revisión y aval y posterior remisión al Consejo Académico, los ajustes al plan de transición de LEBECS a la Licenciatura en Ciencias Sociales (anexa), presentando entre otros aspectos las siguientes consideraciones:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Expresa que para el MEN no hubo reforma, no es una nueva carrera, eso abre las posibilidades para hacer esto, hay cerca de cinco criterios para hacer la homologación, los proyectos curriculares son autónomos en la validación.

La idea es que se pudiera presentar una propuesta para todos, unos lineamientos generales pero que reconozcan las particularidades de cada uno de los proyectos, lo cual debe ser flexible, se ha planteado esta propuesta para hacerlo lo más rápido y lo menos traumático posible, es claro que los estudiantes son libres de hacer el tránsito o no.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Yury Ferrer Franco, considera que todos tienen la intención que el proceso fluya, sin embargo, hay que blindarlo, indica que mira con reserva la interpretación que *para el MEN no cambia la carrera*, cuando es evidente que es el reinicio de la misma, le parece que el consejo de facultad se debe blindar en ese sentido.
- La docente Pilar Infante, señala que lo que se ha dicho es que debemos *elaborar unos lineamientos para todos los programas, no se le puede dar prioridad a alguno*, en ese sentido, sugiere que se establezcan los lineamientos que serán considerados por este consejo para ser remitidos al Consejo Académico, los cuales ya aprobados serán una base para que los proyectos curriculares, pueden elaborar los planes de transición.

RESPUESTA: a) El docente Jorge Blanco, remitirá el documento a los consejeros, para que el lunes en sesión extraordinaria se tomen decisiones b) Los docentes Pilar y Yuri presentarán para aval el documento de lineamientos para la transición sincronizada de los programas en sesión del próximo lunes y en plenaria se definirán los dos asuntos.

DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS

21 Solicitud de intervención ante situación de pérdida y deserción espacio académico (aplazado de la sesión anterior)

21.1 BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO- presidente CC PCLQ, **Solicitud:** intervención ante situación presentada en desarrollo de espacio académico (...) *como resultado de la evaluación del estado de pérdida de deserción del segundo semestre 2016, el actual CC al inicio del semestre citó a los docentes con mayor porcentaje en el índice de pérdida y deserción de los cursos: Química Básica I- Oscar Huertas, Matemáticas Básica I- Boris Mauricio Pulido y Física I- Leidy Fernanda Santana y se les solicitó proponer estrategias en estos cursos ... una vez terminado el primer corte del 2017, el CC realizó un balance de las notas de los cursos... encontrando un alto porcentaje de pérdida de los cursos del profesor Oscar Huertas, situación que coincidió con un oficio entregado y firmado por 16 estudiantes de los cursos química básica i grupos 01 y 02...(.)*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Olga Lucía Castiblanco, expresa que esa es la evidencia de que la evaluación docente no funciona, *¿por qué no se pasa el caso a la oficina de evaluación docente?*, todo para hacer seguimiento a los casos, se trata de ofrecer a los maestros un seguimiento apoyado con capacitaciones, las cuales no se hacen, frente al caso no se puede intervenir al docente por ser de cátedra, lo cual implica que le corresponde al Consejo Curricular realizar la respectiva evaluación al final del semestre para mirar si se puede o no renovar el contrato.

Propone responder que el consejo curricular, como conocedor del hecho, en primera instancia, tiene que hacer la indagación dado que ya tiene conocimiento del caso y se sugiere que se tenga en cuenta para la evaluación docente que se hace desde el consejo curricular.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- El docente Yury Ferrer Franco, considera que hay un tema de ruta la responsabilidad iniciar de las acciones que se toman sobre la base de la evaluación es de los consejos curriculares porque si se pueden tomar decisiones sobre la base de la evaluación, el problema es que si se presentan casos con baja calificación y no pasa nada (históricamente son muy pocos los que han hecho algún tipo de correctivo), *la evaluación es un saludo a la bandera.*
- La docente Pilar Infante, considera que no se debería desechar lo que dice el comunicado, puesto que si bien se tiene responsabilidad están informando algo, propone elevar solicitud a la oficina de docencia, con la situación, en donde además se hace necesario saber cómo esta dependencia, se piensa la evaluación para beneficios de todos.

RESPUESTA: indicarle a la coordinación que actúe frente al caso porque se tienen que hacer las indagaciones pertinentes, considerando los resultados de la evaluación docente que preside el Consejo Curricular **b)** solicitud a la oficina de docencia en donde se les informe que se presentan este tipo de casos, solicitando informe sobre las acciones para fortalecer los procesos de evaluación docente.

CASOS EXCEPCIONALES

22 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

22.1 FERNANDO ARANGUREN DÍAZ presidente CC Maestría en Educación, **Solicitud:** aval académico al director del grupo de investigación: "Educación, Comunicación y Cultura", docente **BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**, para la realización de las conferencias (Talleres): "trabajo etnográfico en cultura digital " y "Comunicación y cultura visual: el uso de imágenes en la investigación social", las cuales impartirá el investigador Edgar Gómez Cruz, en el marco del Simposio Final de la Maestría en Comunicación- Educación los días 5,6 y 7 de junio del año en curso, anexa, oficio dirigido al CIDC en donde solicita aval académico.

RESPUESTA: Aval Académico.

23 REFORMA CURRICULAR

23.1 CONVOCATORIA DE LOS NUEVOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL MEN (Licenciaturas)

- La docente Pilar Infante Luna, informa que los proyectos curriculares de LEBECS, LEBEHL, ya presentaron sus modificaciones desde año pasado y cuentan con la resolución del MEN, dichos programas, a su vez, cambian de denominación; inicialmente el MEN había creído que continuaban con el mismo SNIES, en el caso de los proyectos curriculares de Química y Matemáticas, cuentan con resolución del MEN pero no cambian su denominación, solo cambia la malla, se les mantienen el SNIES, no había claridad si los programas tenían que ofertarse o no en el periodo académico 2017-3, se hizo una primera reunión con la vicerrectoría académica, para buscar soluciones, la idea es no trabajar semestralizadamente sino por bolsas, ese cambio en la estructura implica *cambios en cóndor*, lo que se busca es que sea más flexible y responda a las necesidades y por eso se habló con los profesores de pregrado, se le explicó a la oficina de sistemas identificando las necesidades de los proyectos curriculares, posteriormente lo que se hizo fue una segunda reunión, en donde se aclaró que si se deben ofertar con las modificaciones porque los antiguos SNIES ya están inactivos, sin embargo, fueron ofertados, se citaron a los 4 programas que inician el otro semestre con la Vicerrectoría Académica, porque el inicio tiene implicaciones, se les ha solicitado a los proyectos curriculares información sobre las prácticas, espacios académicos y proyección de 3 semestres, esa información es importante para la proyección de espacios; informa además que el día lunes de esta semana se reunieron con la vicerrectoría académica en donde se identificó que hay que hacer una corrección de lo publicado en la prensa porque no se pueden ofertar los programas antiguos, puesto que pueden acarrear demandas, por tanto se hará una proyección solicitando la corrección.

Así mismo con la entrada en vigencia de los nuevos programas, se aproxima la implementación de los planes de transición y de homologación, los proyectos curriculares ya entregaron un primer documento,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

considera en este sentido que es necesario establecer lineamientos que acompañarán a esos planes, informando que se trabajarán en eso.

Desde la perspectiva académica para estos procedimientos, cada estudiante debe ser evaluable de manera independiente, pues no se puede hacer una homologación masiva, revisar lo que se hace necesario evaluando cada una; si bien es cierto que los proyectos curriculares tienen un plan de transición, es necesario presentar planes de transición más elaborados y que sean evaluados por este consejo, hay programas que consideran que si el estudiante cumplió por ejemplo los créditos del plan de estudios se puedan pasar, los planes de transición tienen que ser aterrizados, tiene que haber lineamientos para todos,. La circular del MEN dice que los estudiantes si pueden se pueden pasar al programa nuevo.

- El docente Yury Ferrer, expresa que este consejo es responsable de aprobar esos planes de homologación y transición, todo lo que pasa es previsible desde que el diciembre se aprobaron las modificaciones a los proyectos curriculares que cambian denominación, el tema es que siempre estamos colgados porque no se toman las decisiones a tiempo, esto porque el MEN con su normatividad, planteó muchas ambigüedades, las cuales se resuelven a través de circulares, *lo que se debe resolver de primera medida es el tema de la convocatoria de admisiones*, el consejo con el respaldo de los comité de currículo y de autoevaluación y acreditación de la facultad debe acompañar los planes de homologación y transición, más la planificación de los planes es de los consejos curriculares, hay un perfil formativo que fue definido en los planes antiguos y otro en los nuevos, los planes de transición dependen de la voluntad del estudiante. El señor decano sabe cuál es el estado del proceso, el Consejo Académico reaccionó frente al error de la oferta, el señor decano lo encomendó junto con la docente Pilar Infante para que se conversara con la representante de la vicerrectoría académica Constanza Jiménez para tomar las previsiones correspondientes,
- La docente Olga Lucía Castiblanco, considera que se tienen que sacar lineamientos para que los proyectos curriculares se muevan dentro de un marco, se puede pensar que los nuevos programas entran a funcionar con nuevos estudiantes, en los casos de homologación se tendría que trabajar uno a uno, *se tiene que mirar hasta que nivel se puede solicitar homologar, es claro que si ya superó el 50% no se puede*, se tendría la dificultad con los estudiantes que están en segundo semestre y que pierden asignaturas de primero, allí se tiene que tener un plan de transición claro, es partidaria de ofertar semestres uno a uno. Se tiene que además argumentar que dicho proceso depende de la voluntad de los estudiantes, puesto que no se les puede obligar a que se pasen al nuevo programa, no se puede arriesgar para tener una demanda de homologaciones que complique una contratación exagerada de profesores.

RESPUESTA: Los docentes Yury Ferrer y Pilar Infante, trabajarán junto con la representante de la Vicerrectoría Académica Constanza Jiménez para consolidar un documento de transición general, el cual será discutido en consejo extraordinario el día lunes 22 de mayo de 2017, para que una vez revisado y analizado se pueda presentar al Consejo Académico la propuesta.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 11:37 a.m., y en constancia firman:

TOMAS SANCHEZ AMAYA
Presidente Ad- hoc Consejo de
Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

*Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 18 -2017
Mayo 18 de 2017*